ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Lugar de celebración
Servicio de Contratación

Asistentes
SECRETARIO
D. Daniel Guerrero Caler, Adjunto a la Jefatura de Sección

Orden del día
1.- Apertura y calificación administrativa: 549/21 - Contrato privado de patrocinio para el Congreso Internacional de Prevención de Ahogamientos, procedimiento negociado sin publicidad
2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 549/21 - Contrato privado de patrocinio para el Congreso Internacional de Prevención de Ahogamientos, procedimiento negociado sin publicidad
3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 549/21 - Contrato privado de patrocinio para el Congreso Internacional de Prevención de Ahogamientos, procedimiento negociado sin publicidad
4.- Fase de Negociación: 549/21 - Contrato privado de patrocinio para el Congreso Internacional de Prevención de Ahogamientos, procedimiento negociado sin publicidad
5.- Propuesta adjudicación: 549/21 - Contrato privado de patrocinio para el Congreso Internacional de Prevención de Ahogamientos, procedimiento negociado sin publicidad

Se Expone
1.- Apertura y calificación administrativa: 549/21 - Contrato privado de patrocinio para el Congreso Internacional de Prevención de Ahogamientos, procedimiento negociado sin publicidad

Han concurrido las siguientes empresas:
CIF: Q2878037G REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO Fecha de presentación: 15 de julio de 2021 a las 12:05:22

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:
CIF: Q2878037G REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 549/21 - Contrato privado de patrocinio para el Congreso Internacional de Prevención de Ahogamientos, procedimiento negociado sin publicidad

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:
CIF: Q2878037G REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO: Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares por el precio de VEINTE MIL EUROS (I.V.A. excluido) 20.000 € (I.V.A. excluido), con un Impuesto del Valor Añadido del 21.%, lo que supone CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS (4.200 €), por lo que el importe total asciende a VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS (I.V.A. incluido), 24.200 € (I.V.A. incluido).

La documentación aportada por los licitadores es remitida a la Oficina de Comunicación e Imagen de la Diputación de Córdoba para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 549/21 - Contrato privado de patrocinio para el Congreso Internacional de Prevención de Ahogamientos, procedimiento negociado sin publicidad

Se da cuenta del informe previo de valoración emitido por la Oficina de Comunicación e Imagen, el cuál se transcribe a continuación a efectos de motivación:

"*En relación al contrato privado que tiene por objeto patrocinar "El III Congreso Internacional de Prevención de Ahogamientos (CIPREA), que organiza la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, cuya celebración tendrá lugar este año en nuestra provincia del 15 al 17 de octubre de 2021.*

Teniendo en cuenta que las proposiciones presentadas por los licitadores se valorarán, con un

Código seguro de verificación (CSV):
77A1 BFB7 BCC1 B133 7046
77A1BFB7BCC1B1337046
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GUERRERO CALER DANIEL el 26/7/2021
pie_firma_conto_dipu_01

máximo de 100 puntos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.1 LCSP, se utilizará un único criterio, cuya valoración es automática o depende de la mera aplicación de fórmulas y está relacionado con los costes, que será el precio.

El cálculo de puntos para la oferta presentada se realizará conforme a la fórmula siguiente:

P= 100 x Min / Of

Siendo:
P= puntuación obtenida.
Min= oferta más baja no incursa en valores anormalmente bajos.
Of= oferta del licitador.

Procedemos a valorar la única oferta económica presentada por parte de Dª. Isabel García Sanz con DNI núm. 09.316.281Q en representación de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, con C.I.F. Núm. Q2878037G:

Valoración económica:

Puntuación obtenida= 100 (24.200,00 €) / (24.200,00 euros)= 100*1 =* ***100 puntos.***

La puntuación total obtenida por esta oferta es de 100 puntos. Por lo tanto se informa que la oferta económica presentada por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, con C.I.F. Núm. Q2878037G, obtiene 100 puntos sobre 100 y que, al ser la única presentada para la realización del contrato privado de patrocinio del III Congreso Internacional de Prevención de Ahogamientos (CIPREA), se considera ventajosa económicamente para los intereses provinciales de la Diputación, con un precio cierto de 24.200,00 euros, IVA incluido, cumpliendo con el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de clausulas administrativa particulares que han de regir el contrato".

4.- Fase de Negociación: 549/21 - Contrato privado de patrocinio para el Congreso Internacional de Prevención de Ahogamientos, procedimiento negociado sin publicidad

Con fecha 26/07/2021, la empresa REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO, aporta documento a través de la PLACSP, mediante el cuál "*mantiene su oferta inicial",*

5.- Propuesta adjudicación: 549/21 - Contrato privado de patrocinio para el Congreso Internacional de Prevención de Ahogamientos, procedimiento negociado sin publicidad

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:
Orden: 1NIF: Q2878037G REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100.0
Total puntuación: 100.0

Yo, como Secretario, certifico

Código seguro de verificación (CSV):
77A1 BFB7 BCC1 B133 7046
77A1BFB7BCC1B1337046
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GUERRERO CALER DANIEL el 26/7/2021
pie_firma_conto_dipu_01